Facultad de Arquitectura,
Diseño y Arte
FADA / UNA

RESOLUCIÓN N° 257/08/2022

POR LA CUAL SE RESUELVE RATIFICAR LA RESOLUCIÓN AD REFERÉNDUM N° 128/2022.-

San Lorenzo, 22 de marzo de 2022
Acta N° 08 - Sesión Ordinaria – Consejo Directivo

VISTO Y

CONSIDERANDO: El Expediente N° 1368 de fecha 10 de marzo del corriente año de la Prof. Dra. LUZ MARTINEZ VILLANUEVA, Directora General de la UNA por el cual remite el expediente de la recurrente MILCI FERREIRA MORALES, compatriota indígena, por el cual remite los expedientes completos con las Resoluciones emitidas por el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción, a favor de los estudiantes seleccionados por el Instituto del Indígena (INDI), para cursar sus estudios en esta Unidad Académica, en el año 2022, dentro del Convenio Interinstitucional y el Convenio Específico entre la UNA y el INDI para el establecimiento de un Régimen Especial de Plazas de Estudiantes Compatriotas Indígenas.-

La Resolución Ad Referéndum N° 128/2022 de fecha 11 de marzo del corriente año, POR LA CUAL SE AUTORIZA LA ADMISIÓN DIRECTA A LA CARRERA ARQUITECTURA Y URBANISMO A LA RECURRENTE MILCI FERREIRA MORALES.-

POR TANTO: **EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA U.N.A. EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:**

Art. 1°: **RATIFICAR** la Resolución Ad Referéndum N° 128/2022 de fecha 11 de marzo del corriente año.-

Art. 2°: **AUTORIZAR** la admisión directa a la carrera de Arquitectura y Urbanismo de la recurrente MILCI FERREIRA MORALES con Cédula de Identidad N° 8.149.477, para el periodo académico 2022.-

Art. 3°: **AUTORIZAR** la matriculación a la carrera de Arquitectura y Urbanismo de la recurrente MILCI FERREIRA MORALES con Cédula de Identidad N° 8.149.477, para el periodo académico 2022.-

Art. 4°: **EXONERAR** a la recurrente MILCI FERREIRA MORALES con Cédula de Identidad N° 8.149.477 los aranceles académicos de la carrera de Arquitectura y Urbanismo.-

Art. 5°: **COMUNICAR** a quienes correspondan y luego Archivar.-

LIC. NANCY CHROMEY
Secretaria de la Facultad

PROF. ARQ. JOSÉ GREGORIO INSFRAN G.
Presidente del Consejo Directivo

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION · VITAM IMPENDERE VERO · CONSEJO DIRECTIVO · FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE